

APERTURA DEL PLAZO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA 2017



http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/Octubre/Dia-30/3/6228_logo_PEACA.png

Mediante el Decreto -Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía (BOJA nº 113, de 13 de junio de 2014), se aprueba el Plan de Inclusión a través del Empleo.

Dentro de este Plan, se desarrolla el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía, consistente en la asignación de una cuantía económica a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinada a la contratación de personas que se encuentren en situación de demandante de empleo y que durante el año anterior a la solicitud no haya trabajado más de 90 días y pertenezcan a una unidad familiar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.

La Orden de 22 de junio de 2017, prorroga algunas de las medidas aprobadas por el Decreto- Ley 8/2014, de 10 de junio (BOJA nº 124, de 30 de junio de 2017) entre ellas el Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía para el ejercicio 2017.

Consecuencia de lo anterior, se procede a la apertura del plazo de solicitud para aquellas personas interesadas en participar en este Programa.

Más información (PDF) (

[/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/Octubre/Dia-30/3/tablon-de-edictos-solicitud-2017.pdf](http://export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/Octubre/Dia-30/3/tablon-de-edictos-solicitud-2017.pdf))